



boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

La noticia de la semana

Número 707 · Del 10/06 al 16/06 de 2024

Ecoembes busca startups europeas para impulsar la circularidad de los envases

Ecoembes, la organización que lleva más de 25 años cuidando el medioambiente a través del reciclaje de envases en España, continúa con su apuesta por conseguir un futuro cada vez más circular apoyándose en el emprendimiento y la innovación. Así, ha lanzado la II edición de Circular Packaging Challenge, una competición europea entre startups para buscar las soluciones más eficaces que impulsen la circularidad de los envases. A través de esta iniciativa, coordinada por TheCircularLab, el centro de innovación abierta en economía circular de Ecoembes situado en Logroño, se hace un llamamiento a todas aquellas startups que cuenten con menos de 10 años de antigüedad, independientemente del país europeo al que pertenezcan, y que quieran hacer frente a los retos que plantea la economía circular.

Tras el éxito de la primera edición, en la que participaron más de 20 empresas del sector del envase y 300 startups para plantear nuevas soluciones para la circularidad de los envases, TheCircularLab ha puesto en marcha la II edición de este programa. Así, se presenta como propuesta de valor añadido para las empresas que forman parte de este SCRAP y tiene como objetivo crear un espacio de colaboración para que las startups más innovadoras den respuesta a las demandas de la economía circular en materia de envasado.

La iniciativa ya dio comienzo con una primera fase de votación, en la que las empresas inscritas seleccionaron dos retos a resolver por las startups: nuevos envases más circulares, con más material reciclado o nuevos procesos de envasado; y nuevos modelos de gestión de envases, que pasen por sistemas de reducción y reutilización o sistemas de envases rellenables. De forma paralela, se ha lanzado una convocatoria a nivel europeo para captar a las mejores startups que puedan aportar solución a los dos retos seleccionados.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

La letra pequeña de las teleco

Las tarifas de los servicios de móvil e internet suelen ser más sencillas de comprender que las de luz o gas, pero hay aspectos importantes que debemos tener en cuenta antes de decantarnos por uno u otro operador.

Principalmente, hay que fijarse en el precio, el servicio, la permanencia y las posibles penalizaciones si se incumple esa permanencia.

Con cambios continuos en el mercado, debemos tener en cuenta que siempre que haya una oferta o regalo, sea un terminal móvil o cualquier otro dispositivo, suele conllevar permanencia.

Revista bien tu contrato antes de firmarlo y, si contratas telefónicamente, pide que te envíen todas las condiciones por correo electrónico.

el consejo

El apunte

Volvemos a la tienda física

El consumidor actual prioriza los descuentos y el envío gratuito en las compras online, a la vez que se preocupa por la seguridad en sus compras y muestra un mayor interés en la tienda física., según el estudio Future Consumer Index, realizado en base a 23.000 encuestas.

Aunque el 47% de los encuestados se muestran optimistas respecto al futuro, el 55% han expresado su preocupación por el aumento del coste de vida, el 44% por el cambio climático y el 30% por las tensiones geopolíticas.

Por otra parte, los consumidores están mostrando un mayor interés por las compras en tienda física. El 59% atribuyen este cambio de comportamiento a la necesidad de ver, tocar y probar artículos antes de realizar una compra, mientras el 57% creen que ver los productos físicamente les evitará comprar compulsivamente.

El 61% de los consumidores están extremadamente preocupados por el fraude y el robo de identidad y, aunque continúan comprando online, manifiestan que les gustaría sentirse más seguros al respecto. El 59% tienen miedo extremo a la violación de datos.

Sólo el 21% de los consumidores hizo clic y siguió un anuncio en las redes sociales.

breves

Uno de cada tres consumidores puede ahorrar algo a final de mes

Un 77% de los consumidores tiene capacidad para abordar sus gastos mensuales y uno de cada tres dice que es capaz de ahorrar algo todos los meses. Los consumidores dibujan una visión ligeramente más optimista del entorno económico del país en línea con el crecimiento observado en los últimos periodos.

Cambios de hábitos alimentarios

Las estrategias de ahorro de los consumidores han provocado un cambio sustancial en la alimentación: el 30% ha reducido el consumo de pescado y mariscos y el 19% ha sustituido la compra de carne por otras de menor valor. Pero no son las únicas alternaciones que ha sufrido la cesta de la compra: ahora se visitan más establecimientos. El 60% de los clientes acude a varias enseñas para llenar su despensa y el 27% ha cambiado de supermercado.

Transferencias inmediatas gratuitas en 2025

A partir de 2025, los bancos no podrán cobrar un extra por las transferencias que lleguen de forma inmediata a sus destinatarios. Así lo establece un reglamento europeo que da de plazo hasta el 9 de octubre del año que viene a las entidades financieras radicadas en cualquier Estado miembro cuya moneda sea el euro para que eliminen esos cargos. En España oscilan entre 0,95 y 12 euros.

Primera bajada de tipos del BCE después de nueve años

El Banco Central Europeo (BCE) decidió este jueves que los seis años de subidas de tipos de interés debían parar por lo que anunció una bajada de 25 puntos básicos. De esta manera, los tipos se colocan en operaciones de refinanciación en el 4,25%, la tasa de depósito bajará al 3,75% y la de facilidad de préstamo al 4,5%. El Euríbor -principal índice de referencia para las hipotecas de los hogares- que al cierre de este ejercicio, y según las previsiones del agente gubernamental, se situará en el 3,3%, mientras que durante el 2025 pueda llegar a caer hasta el 2,5%. Esto va a suponer un ahorro en las hipotecas a interés variable de unos 50 puntos básicos que al año podrían llegar a ser entre 400 y 500 euros.

más noticias en www.ucex.org



Los riesgos de internet para los menores

El **ciberacoso** es el delito más recurrente a día de hoy, por lo que no sería de extrañar que alguien de nuestro círculo más cercano estuviese sufriendolo de primera mano. En el ciberacoso tenemos la tecnología. Esa capa transforma en cierta medida esa realidad porque lo hace prácticamente accesible a cualquier momento. Una persona puede acosar a otra 24 horas, siete días a la semana, por desgracia. Y de manera anónima, lamentablemente.

Un estudio de Save The Children ha revelado que la **expulsión de grupos de iguales** está claramente relacionado con el ciberacoso. Es decir, hay un elemento tan importante dentro de las redes sociales, de los grupos de WhatsApp, etcétera, que hace que ese elemento social tan importante dentro de la adolescencia y la identidad con el grupo, que cuando los aspectos relacionados con la interacción online no van bien pueden generar mucho daño, por ejemplo, el hecho de sencillamente de generar un grupo alternativo en el que una persona queda ahí sola y se entera después de que sus patéticos amigos, han creado un grupo de WhatsApp paralelo.

El **grooming**, más habitual de lo que pensamos, ocurre cuando un adulto se hace pasar por un niño para captar y ganarse la confianza de un joven con el fin de obtener algún tipo de beneficio sexual. Cerca del 12% de niños y niñas reportan haber tenido o solicitudes o interacciones sexuales; que ellos supieran que eran mayores de edad, porque es posible que exista una parte importante de grooming online que pasa desapercibido porque el menor cree que no es mayor de edad.

En los últimos seis o siete años y, en especial, desde 2019, 2020, se han hecho muy famosas las cajas de botín. Son microtransacciones como las del juego online, pero se diferencian en que tienen un mecanismo aleatorio de recompensa lo que lo hace verdaderamente pernicioso. Que yo quiero comprar con un euro un objeto virtual que es un cofre que tiene una probabilidad, probablemente ni siquiera conocida, de que me dé lo que yo quiero. ¿Qué se diferencia eso de la Primitiva, la Bonoloto, la ONCE...? nada. Son apuestas encubiertas dentro del contexto de los videojuegos. Muchos de los niños no desarrollan problemas de juego, pero sí están expuestos a dinámicas perjudiciales.

Más control sobre nuestros contadores de luz



En nuestro país, actualmente, las empresas distribuidoras de energía son las propietarias de la red que llega hasta los domicilios de los consumidores y, casi siempre, también de su contador, llevando a cabo su lectura y envío a las empresas comercializadoras para que estas puedan, a su vez, emitir las facturas a los consumidores. Este sistema supone que hay cientos de empresas distribuidoras que facilitan datos a cientos de empresas comercializadoras.

En este sentido, la nueva regulación europea supone una valiosa oportunidad para avanzar hacia un modelo de acceso al dato más centralizado, es decir, que haya un único encargado de organizar el acceso a las lecturas entre las distribuidoras y los distintos actores que deben tener acceso a ella. Este cambio en la estructura del mercado tendría muchas ventajas y facilitaría la transición energética.

Entre sus ventajas, por un lado, se disminuiría el coste. Con la normativa actual, hay 500 comercializadoras que reciben lecturas de 300 distribuidoras, lo que supone un máximo teórico de 150.000 relaciones entre distribuidoras y comercializadoras. La centralización propuesta minimizaría estas interacciones a unas 800, conectando cada distribuidora y comercializadora con un único punto de agregación de datos.

Por otro lado, se facilitaría el acceso al dato al consumidor. Desde una misma web y no desde 300 portales, se tendría acceso a los 30 millones de contadores. Eso permite que el gobierno o IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), realicen una labor de divulgación y formación sobre cómo acceder a los consumos horarios y que la información llegue con fuerza al consumidor, permitiéndoles acceder de manera directa y sencilla a sus propios datos y otorgándoles un mayor control sobre su consumo energético.

Expediente contra el “pescado vegetal”

La Generalitat de Cataluña ha abierto un expediente sancionador contra Heura por publicitar “filetes de merluza” para la venta de un producto elaborado a base de proteína de soja. Las actuaciones se han iniciado tras varios escritos de denuncia presentados por organizaciones como la Confederación Española de Pesca (Cepesca), la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), la Asociación Empresarial de Acuicultura (Apromar), la patronal de la industria conservera Anfaco o la Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Exportadores y Transformadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (Conxemar).

Además de advertir al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el sector se dirigió a Bibiana Medialdea, secretaria general de Consumo, para alertar sobre la presencia en el mercado de productos de origen vegetal que con un etiquetado y presentación confusos pretenden asimilarse a los productos pesqueros para favorecer su consumo, cuando, según dicen, “ni son pescado, ni aportan los nutrientes, minerales y beneficios de los productos pesqueros”. En sus escritos, las asociaciones reclamaban que se llevaran a cabo, con la mayor urgencia, “las gestiones necesarias para proceder a la revisión y posterior retirada de este tipo de productos fraudulentos, que buscan engañar al consumidor”.

El sector pesquero denuncia que, además de incumplir con varias normativas de ámbito europeo y nacional referidas a las prácticas de competencia desleal, el etiquetado, la presentación y publicidad de los productos alimenticios, y la seguridad alimentaria y nutrición, estos productos de origen vegetal “confunden claramente al consumidor ya que, al utilizar estas denominaciones, le hacen creer que con su ingesta se pueden obtener los mismos beneficios nutricionales que se consiguen con los productos pesqueros”.





Para que **NO**
te metan más goles...



¡ASÓCIATE!

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Telefonía
Bancos
Luz, gas...



Transportes
Comercio
Seguros

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
Unión de Consumidores de Extremadura
Plaza de Santa María, 2, 1º
06800, Mérida
924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
Unión de Consumidores de Extremadura
Pasaje de San Juan, 2E
06002, Badajoz
924207460
- **Sede de Plasencia**
Unión de Consumidores de Extremadura
Calle del Rey, 10
10600, Plasencia
662326348



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org